

Quito, 08 de mayo del 2017

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de AGRÍCOLA COMERCIAL CATAMAYO AGROCATSA S.A.:

1. He revisado el balance general de AGRÍCOLA COMERCIAL CATAMAYO AGROCATSA S.A. al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2016, se presenta acorde con sus operaciones. Al cierre del año AGROCATSA generó una pérdida neta de US\$ 608 mil vs 278 mil del año 2015, superior en \$ 330 mil. Sus ingresos en dólares de US\$ 10,3 millones vs US\$ 11,6 del año anterior, presentaron una reducción del 11%, generando una pérdida bruta de US\$ 125 mil vs una utilidad bruta de US\$ 134 mil del 2015. El margen neto fue negativo -5,8% sobre las ventas, cuya rentabilidad sobre el activo total fue del -8,6%.

La compañía presenta un índice corriente de 0,85, mantiene un endeudamiento financiero con terceros de US\$ 63 mil, que representan el 0,9% del total de activos US\$ 6,9 millones. El patrimonio neto de US\$ 332 mil se encuentra respaldado en un 105% con inventarios, y 5,8 veces con sus activos biológicos.

En términos de fondos, la compañía generó fondos en actividades de operación por US\$ 4 mil, principalmente por la recuperación de la cartera y el apalancamiento en proveedores. Por otro lado la compañía obtuvo fondos por US\$ 601 mil en la realización de sus activos biológicos. Los fondos fueron destinados al pago de deuda por US\$ 605 mil.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGRÍCOLA COMERCIAL CATAMAYO AGROCATSA S.A. al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.



Lily Figueroa
Reg. 24439
COMISARIO